

AUTORIZAR a SOINCOPI S.L. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número de la Línea de Canteras de Iberduero.

Final: C. T. de la Cantera de SOINCOPI.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'075.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac. 3 x 31'10 mm². de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadenas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al C.T. de la Cantera.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/181.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 5 de Octubre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Ayuntamiento de Fuente de Cantos, con domicilio en Plaza de la Constitución, s/n., en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Fuente de Cantos la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12 de la línea A. T. abastecimiento a Calzadilla de los Barros.

Final: C. T. a construir.

Tipo: Aérea, un sólo circuito.

Longitud en km.: 0'160.

Tensión de servicio: 15.000 V., previsto para 20.000 V.

Conductores: Al-Ac, de 31'10 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Vidrio suspendido.

Capacidad de transporte: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Camino «Dehesa del Villar».

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000 V.-20.000 V./380-220 V.

Finalidad de la instalación: Elevación y abastecimiento aguas a Fuente de Cantos.

Presupuesto pesetas: 864.450.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/210.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 8 de Octubre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Ayuntamiento de Almendral (Badajoz), con domicilio en Plaza de la Constitución, s/n., en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Almendral la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes: